COMPROMISO TALENTO HUMANO CON FORMACIÓN ADICIONAL

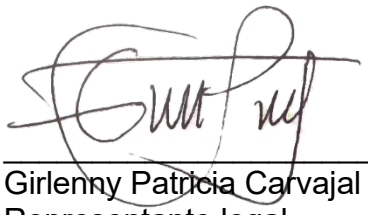
Medellín, 21 de marzo de 2024

Señores
SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
Oficina
Centro Administrativo Municipal “La Alpujarra” C.A.M.

El suscrito Girlenny Patricia Carvajal Jaramillo, identificado con la C.C. 42687135 en nombre de Corporación Casa del Teatro de Medellín, de acuerdo con las reglas que se estipulan en la invitación y demás documentos del proceso 36949 cuyo objeto es “Convenio de asociación para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín”, me permito presentar oferta para el lote 9, así:

Nombre del Profesional que oferta	**Indique la condición que oferta para asignación de puntaje**
Diana Patricia Osorio González	Especialista en estética

Nombre del proponente: Corporación Casa del Teatro de Medellín
Nit: 800044882-0



Girlenny Patricia Carvajal Jaramillo
Representante legal

COPIA ACTA DE GRADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN
Título: Especialista en Estética. 2007

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Ciencias Humanas y Económicas

ACTA DE GRADO NÚMERO *0016*

El Consejo de Facultad en su sesión del día 2 de Agosto de 2007 Acta No.18

CONSIDERANDO QUE

Diana Patricia Osorio González

C.C. N° *43.630.416* de *Medellín*

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Especialista en Estética

Trabajo Final o Tesis:

Jóvenes en Situación de Desplazamientos Forzados: Ensamble de Experiencias Estéticas.

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Vicerrector de la Sede hizo entrega del Diploma Número 0017165 *registrado en el Folio No.* 2 *del Libro* 1 Registro No 0016

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín a los 13 días del mes de Septiembre de 2007

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARIA
Consejo de Facultad

Diana Patricia Osorio González
osoriodiana1@gmail.com
3003185770

COMPROMISO TALENTO HUMANO CON FORMACIÓN ADICIONAL

Medellín, 21 de marzo de 2024

Señores
SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
Oficina
Centro Administrativo Municipal “La Alpujarra” C.A.M.

El suscrito Girlenny Patricia Carvajal Jaramillo, identificado con la C.C. 42687135 en nombre de Corporación Casa del Teatro de Medellín, de acuerdo con las reglas que se estipulan en la invitación y demás documentos del proceso 36949 cuyo objeto es “Convenio de asociación para desarrollar la Red de Creación Escénica de Medellín”, me permito presentar oferta para el lote 10, así:

Nombre del Profesional que oferta	**Indique la condición que oferta para asignación de puntaje**
Girlenny Patricia Carvajal Jaramillo	Profesional con posgrado en el área de Artes digitales - investigación

Nombre del proponente: Corporación Casa del Teatro de Medellín
Nit: 800044882-0

Girlenny Patricia Carvajal Jaramillo
Representante legal

Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Somos Innovación Tecnológica con Sentido Humano

ACTA DE GRADO N° 39 DE 2022

PROGRAMA: MAESTRÍA EN ARTES DIGITALES - INVESTIGACIÓN

REGISTRO CALIFICADO: Renovado por MEN Resolución 10870 del 23 de julio de 2015

FECHA: 29 de abril de 2022

LUGAR: Campus Fraternidad - ITM Medellín

El Instituto Tecnológico Metropolitano, institución universitaria, adscrita al Municipio de Medellín, previo cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el título de:

MAGÍSTER EN ARTES DIGITALES - INVESTIGACIÓN

A

GIRLENNY PATRICIA CARVAJAL JARAMILLO
C.C. 42687135

La señora Rectora (e) tomó al graduando este juramento:

"¿JURAN Y PROMETEN A LA SOCIEDAD COLOMBIANA PRACTICAR SU PROFESIÓN CON ÉTICA, EFICIENCIA Y LEALTAD, ENTREGANDO SUS CONOCIMIENTOS DE MANERA RESPONSABLE, TENIENDO SIEMPRE PRESENTE AL SER HUMANO DETRÁS DE CADA ROL, Y SE COMPROMETEN A RECORDAR A SU INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM, QUE CONTRIBUYÓ A SU FORMACIÓN INTEGRAL?"

A lo cual el graduando respondió: "SI, JURO"

La señora Rectora (e) agregó: "SI ASÍ LO HACEN, QUE EL PAÍS Y LA COMUNIDAD ITM SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LOS DEMANDEN".

Finalmente se leyó la presente acta y se suscribió por:

Rectora (e) | Decano | Secretario General

REGISTRO ITM
Libro 176 Folio 85
29 de abril de 2022

Jefe de Oficina
Departamento de Admisiones y Programación Académica